



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2019-03-19 13:36:26
SDQS:
FOLIOS: 2



Asunto: Respuesta a su petición 5
Destino: Luz Buitrago
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S19-0000186

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2019

Señora
LUZ BUITRAGO
lbuitrago@movilidadbogota.gov.co

Rad. SDM : 82404
Fecha : 2019-03-20 09:25:28
Destino : OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Nro Folios : 302 - TRASLADO POR COMPETENCIA
Asunto : 1 Anexos: 0
Origen : METRO DE BOGOTÁ

Asunto: Respuesta a su Petición 524212019/Rad. PQRSD-E19-0000140
Remisión preguntas proceso de Rendición de Cuentas 2018. Audiencia Pública y Dialogo Ciudadano del sector movilidad.

Respetada Señora Luz:

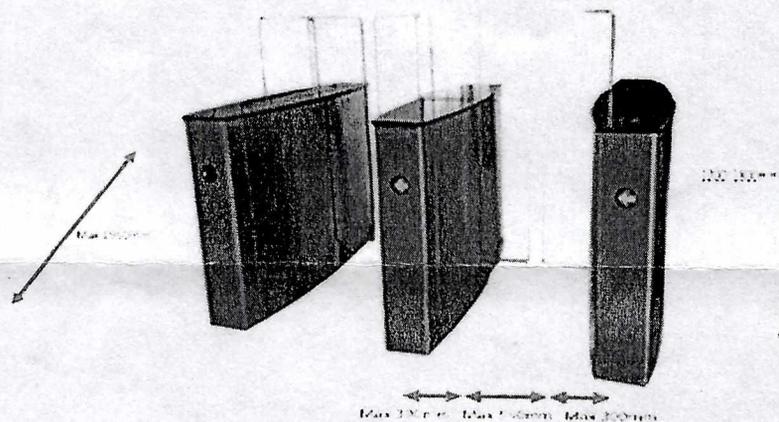
Con referencia a su solicitud efectuada en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018, adelantando por el sector movilidad el 26 de febrero de 2019 y trasladada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional con el radicado **SDM-OAP-42189-2019**, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

"...por favor informar cómo se va a prevenir la evasión del pago del pasaje al metro..."

Respuesta. La evasión del pago del pasaje para acceder al metro se va a prevenir por medio de 3 mecanismos:

1. Las barreras de control de acceso que se implementarán para acceder a la zona paga en las estaciones tendrán especificaciones técnicas para controlar que una persona no ingrese al sistema sin pagar.

Figura 1. Barrera de Control de Acceso



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Página 1 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

2. De igual manera, el diseño de las estaciones contempla la diferenciación y separación física de zonas paga y no paga, localizando las zonas de barreras de control de acceso en el segundo nivel de los edificios de acceso a las plataformas de embarque, en un ambiente cerrado y controlado previniendo la evasión desde el espacio público.
3. Está previsto la implementación de cámaras de CCTV dedicadas al control de la evasión en las zonas de barreras de control de acceso. Esta medida permitirá cuantificar un indicador de evasión, el cual podrá llegar a afectar la remuneración al operador del sistema.

Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,


XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

C.C. Dra. Julieth Rojas Betancour, Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional; Secretaría de Movilidad; AC 13 No. 37 - 35

Proyectó: Sebastián Cárdenas, Contratista Gerencia Técnica

Revisó: David Meléndez, Asesor Gerencia General 



CÓDIGO: GD-FR-017-V2

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infólínea 195

Página 2 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**